ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.337 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER Y CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL CORPOCOLDES

CONTRATO	CONV-337-2024 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES, EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN LO RELACIONADO A LA ALIMENTACIÓN, SALUD PRIMARIA, Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL ATENDIDOS POR EL CENTRO VIDA CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL CORPOCOLDES, EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA – SANTANDER.
CONTRATISTA	CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL CORPOCOLDES
NIT:	900692033-6
REPRESENTANTE LEGAL	YIXSA ORTIZ ANTOLINEZ
IDENTIFICACIÓN	28068279 de Cerrito Santander
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($51.507.428,57).
APORTE DEL MUNICIPIO:	TREINTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($36.055.200).
APORTE DEL CENTRO VIDA:	QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($15.452.228,57).
C.D.P (NO. Y FECHA)	11-24-24 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024
C.R.P (NO. Y FECHA)	11-33-24 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
GARANTÍA	ASEGURADORA SOLIDARIA 400-47-994000103768 PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL VIGENCIA HASTA 24/06/2025
PLAZO	VEINTICUATRO (24) DIAS
FECHA DE INICIO	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR / INTERVENTOR	ELIZABETH CRISTINA GUARIN LIZCANO - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

En el municipio de Málaga - Santander a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron **RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ**,

identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.255.736 de Bucaramanga, quien actúa en nombre y Representación Legal del Municipio de Málaga – Santander, en su calidad de Alcalde Municipal, debidamente posesionado mediante Acta protocolizada en Escritura Pública No. 825 de fecha treinta (30) de Diciembre 2023, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Numeral 3 del Artículo 313 de la Constitución Política, el Parágrafo 4 del Artículo 18 y el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 , las disposiciones vigentes de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y Concepto No. 2215 de 2014 de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, quien para los efectos del presente documento se denominará **MUNICIPIO DE MÁLAGA** o **EL CONTRATANTE; ELIZABETH CRISTINA GUARÍN LIZCANO** Secretaria de Desarrollo Económico y Social**,** en Calidad de **SUPERVISORA** del presente Convenio y **YIXSA ORTIZ ANTOLINEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. **28068279**, actuando como Representante Legal de la CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL CORPOCOLDES en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACIÓN.**

CONSIDERANDO

Primero: Que, entre **RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ** en su calidad de Representante Legal del municipio de Málaga – Santander y, YIXSA ORTIZ ANTOLINEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 28068279, actuando como Representante Legal de la CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL CORPOCOLDES, como Contratista, se suscribió el Convenio de Asociación **No. 337 De 2024** Con Objeto : "**AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES, EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN LO RELACIONADO A LA ALIMENTACIÓN, SALUD PRIMARIA, Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL ATENDIDOS POR EL CENTRO VIDA CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL CORPOCOLDES, EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA – SANTANDER".**

Segundo: Que, la Supervisión del Convenio de Asociación No. 337 de 2024 cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES, EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN LO RELACIONADO A LA ALIMENTACIÓN, SALUD PRIMARIA, Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL ATENDIDOS POR EL CENTRO VIDA CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL CORPOCOLDES, EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA – SANTANDER".,** fue designado con fecha del 21 de noviembre de 2024, a cargo de la Doctora **ELIZABETH CRISTINA GUARIN LIZCANO** Secretaría de Desarrollo Económico y Social.

Tercero: Que, el contratista dio cumplimiento al objeto y a las obligaciones contractuales según los informes de actividades presentados y fueron revisados los pagos a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA), en los cuales no presentó alguna inconsistencia durante la ejecución contractual, las cuales se relacionan así:

MES	VALOR CANCELADO	N° PLANILLA PAGO APORTES
NOVIEMBRE - DICIEMBRE	$181.500	**4581873798**

DICIEMBRE – ENERO	$ 395.500	**4582242414**

Que teniendo en cuenta lo anterior, las partes procederán a suscribir la presente Acta de Terminación:

TERMINACIÓN:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	**VALORES**	**VALORES**
VALOR DEL CONTRATO	$36.055.200	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$36.055.200
SUMAS IGUALES	**$36.055.200**	**$36.055.200**

Que se deja constancia que el contrato inicio su ejecución el 21 de noviembre de 2024 y finalizó el día 24 de diciembre de 2024.

ACUERDAN

1. **APROBACIÓN:** Aprobar la presente Acta de Terminación del Convenio de Asociación No**. 337 de 2024**, cuyo objeto es**:** "AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES, EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN LO RELACIONADO A LA ALIMENTACIÓN, SALUD PRIMARIA, Y ASISTENCIA PSICOSOCIAL ATENDIDOS POR EL CENTRO VIDA CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL CORPOCOLDES, EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA – SANTANDER."

2. **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:** Existe saldo a favor del Contratista por la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($36.055.200), por concepto del pago correspondiente al Acta Final.

Se firma la presente acta por los que en ésta intervinieron, en Málaga, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

POR EL MUNICIPIO,	**POR EL CONTRATISTA,**	**SUPERVISOR,**
RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ	**YIXSA ORTIZ ANTOLINEZ**	**ELIZABETH CRISTINA GUARÍN LIZCANO**
Alcalde Municipal	Representante Legal de la Corporación Colombiana Para el Desarrollo Social Corpocoldes	Secretaria de Desarrollo Económico y Social Supervisora del contrato